

PLAZAS DE ESPAÑA EN ESPAÑA. UN APUNTE A SU CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA E IDEOLÓGICA

179

PLACES OF SPAIN IN SPAIN. A NOTE TO HIS HISTORICAL AND IDEOLOGICAL
CONTEXTUALIZATION

Isabel Yeste Navarro
Universidad de Zaragoza (España)

Recibido: 5 de septiembre de 2018
Aceptado: 1 de octubre de 2018

Resumen:

Nuestras calles y plazas han tenido a lo largo de su historia distintos nombres, es más, inicialmente ni siquiera lo tuvieron, ya que dar un nombre oficial a una calle o plaza es un "invento" relativamente reciente. El denominar de España, a una plaza en España, data ya de los inicios del siglo XX y a lo largo de estos aproximadamente cien años, esta denominación ha tenido generalmente una fuerte carga ideológica y/o "publicitaria", constituyéndose en tarjeta de presentación de su contexto histórico.

Palabras clave: *Urbanismo, España, Siglo XX, Plaza de España, Ideologías.*

Abstract:

Our streets and squares have had different names throughout their history, moreover, initially they did not have it because giving an official name to a street or square is a relatively recent "invention". The denomination de España, to a place in Spain, dates back to the early twentieth century and throughout these approximately one hundred years, this denomination has generally had a strong ideological and / or "advertising" burden, constituting as a business card about its historical context.

Keywords: *Urbanism, Spain, Twentieth century, Spain square, Ideologies.*

* * * * *

Introducción

En estos últimos siglos, las autoridades locales y aun incluso estatales han instrumentalizado el nomenclátor callejero para transmitir a los ciudadanos ideas y/o valores que han ido cambiando a lo largo del tiempo. La ideología dominante ha impuesto su terminología, ya sea evocando conceptos o recordando, a través de su nombre, las hazañas de un individuo que se transforman así en la identidad de un pueblo. Cuando

contemplamos los esquemas, más que planos, de aquellos “urbanistas” que, a comienzos del siglo XIX, pretendían cambiar la sociedad a través de la creación de una ciudad nueva, los nombres que asignaban a las calles nos muestran, a veces mejor que el propio plano, las aspiraciones reformadoras y un tanto utópicas de sus creadores.

Sin embargo, el hecho de que todas nuestras vías urbanas tengan un nombre asignado tiene un origen mucho más prosaico. Por razones fiscales y de policía urbana, la administración procuró dotarse de los instrumentos necesarios para lograr un mayor y mejor conocimiento de la realidad urbana. Por Real Cédula de Carlos III de 2 de octubre de 1768 la ciudad de Madrid se dividió administrativamente en ocho Cuarteles, subdivididos a su vez en ocho Barrios. Un año más tarde se hizo lo mismo con aquellas “capitales” donde hubiera “Chancillerías y Audiencias”, igualmente, se rotularon “*todas las casas de las referidas ciudades (...) sin exceptuar alguna por privilegiada que sea, distinguiéndolas en Manzanas*”¹. A partir de entonces se haría lo mismo en el resto de las ciudades españolas.

1. Del nombre de las calles

El progresivo crecimiento de las ciudades españolas hizo que aquel sistema de numeración resultara inadecuado. Para dar solución a este problema y por Real Orden de 30 de noviembre de 1858, se dispuso que en “un breve plazo” -dos meses- se nombraran todas y cada una de las calles que componían una localidad y se numeraran casa por casa los inmuebles que las componían. Esto había de implicar la fusión en un único nombre de los distintos tramos de una calle, evitar los duplicados y hasta triplicados de determinados nombres modificando uno o varios de ellos y otorgar denominación a las vías y plazas que no la tuvieran².

De esta forma se fijan los nombres de las vías públicas, “*manteniendo en las calles [y plazas] más importantes aquel de sus nombres, que mejor las dá á conocer, ó por su antiguo origen, ó por su general aceptación*” y dándoles a aquellas que carecían de denominación o a aquellas cuya designación resultara impropia un nombre que evocara “*hechos y hombres gloriosos (...) así en su parte religiosa, como en su parte política, civil, militar y literaria*” y “*relegando al olvido todos los nombres que repugnan o disuenan*”. Será entonces cuando los callejeros ciudadanos se conviertan en verdaderos libros de historia y de historias, tanto en el nivel local, como en el nacional; en reflejo del pasado y presente de la ciudad y, también, en signo inequívoco del código político del momento.

Estas asignaciones se plasmaron en un buen número de Guías publicadas en el último cuarto del siglo XIX. Hay nombres que se repiten. La religión, con sus vírgenes y santos, copa un buen número de calles y aun más de plazas, dado que, en numerosas ocasiones, la ubicación en ellas de una iglesia presta su advocación al espacio urbano adyacente. Los reyes y héroes del pasado más reciente tienen también una amplia presencia en el callejero patrio. Los antiguos caminos se convierten en calles que adoptan el nombre de la ciudad hacia la que se dirigen, aparecen así menciones

¹ Real Cédula de S.M. y señores del Consejo de 13 de agosto de 1769 con la instrucción de lo que deben observar los alcaldes de barrio y de más que contiene [RES AST C 011-3] En: <<https://bibliotecavirtual.asturias.es/118n/consulta/registro.cmd?id=602>> (Fecha de consulta: 20/06/2018).

² *Descripción de las calles, plazas, plazuelas, puertas y paseos de la Ciudad de Zaragoza, con expresión de sus actuales límites y de sus denominaciones antigua y moderna* (Ayuntamiento de Zaragoza, 1863), Librería General, Ediciones facsímiles, Zaragoza, 1985, pp. 3-15.

geográficas en algunas vías. Y, finalmente, en las plazas se repiten una y otra vez, además de los nombres relacionados con la religión que ya hemos señalado, denominaciones tales como Mayor, del Mercado, Real o de la Constitución.

2. Metodología

Teniendo en cuenta que este artículo no es sino una primera aproximación al tema, la metodología empleada establece unas normas básicas de actuación que deberán ampliarse y concretarse para cada lugar y denominación.

181

Para poder comprobar cuándo aparece el nombre de plaza de España en los municipios españoles -si no en todos, al menos en las capitales provinciales y en los de mayor población-, consultamos la *Nueva Guía del Viajero en España y Portugal*³, publicada por Emilio Valverde en 1886⁴. En ella constatamos que ninguna de las ciudades españolas que constan en esta guía tiene una plaza que se denomine de España.

A comienzos del siglo XX continúan publicándose nuevas guías y atlas en los que se incluyen los planos de las principales ciudades para destacar así el notable crecimiento que, a partir de los ensanches decimonónicos, habían experimentado las poblaciones españolas. Para comprobar si, en fecha posterior a la anterior de 1886, ya aparecen plazas con la denominación de España, consultamos el volumen III del atlas *España Regional*, de Ceferino Rocafort y Casimiro Dalmau, editado, según la Biblioteca Nacional, entre 1913 y 1919⁵. Pudimos constatar así, que solo dos ciudades tenían una plaza denominada plaza de España: Madrid y Barcelona, y es que, aunque la denominación “de España” pueda entenderse como una referencia geográfica sin más, la historia posterior de la misma parece apuntar una valoración más amplia y compleja.

A partir de este momento, las fuentes consultadas se multiplican, tanto las fuentes gráficas -planos de población-, como documentales -nomenclátor, guías, censos de población, etc.-. Finalmente, la consulta de los listados por provincias de las vías públicas existentes en España publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) nos ha permitido computar y localizar la denominación “plaza de España” presente en las poblaciones españolas en la actualidad.

A partir de una aproximación a la historia de cada una de las plazas de España de las capitales españolas, hemos procedido a elegir aquellas plazas que por su significación constituyen ejemplos representativos del objetivo que se persigue en este artículo: conocer el contexto ideológico e histórico en el que se concibió la plaza y estudiar cómo dicho contexto se refleja en la concepción global de este espacio urbano, esto es, la plaza y su entorno más próximo; o, dicho de otra manera, analizar cómo se relaciona la plaza con su entorno urbano a lo largo de su historia.

³ VALVERDE, Emilio, *Nueva guía del viajero en España y Portugal: viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*, 2 vols., Madrid, Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.

⁴ Tomando en consideración la fecha de la Real Orden que dispuso la asignación de nombres a todas las vías de España, 1858, esta guía de 1886 cumple un margen temporal suficiente para que la citada disposición hubiera tenido efecto.

⁵ ROCAFORT, Ceferino; DALMAU, Casimiro, *España Regional*, 4 vols., Barcelona, Editorial Alberto Martín, 1913-1919.

3. Plazas de España en España

3.1 La plaza de España de Madrid

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el espacio que actualmente ocupa la plaza de España en Madrid, inicialmente situado en el límite de la ciudad, “*se vio convertido en la bisagra que unía los nuevos desarrollos del barrio de Argüelles con el centro de la ciudad*”⁶. Para reconfigurar esta sutura, en 1905 se decidió derribar el Cuartel de San Gil, y sobre el solar resultante formar una gran plaza, según proyecto de 1910 del arquitecto municipal Jesús Carrasco Muñoz⁷. En el proyecto, la plaza se denominó de España y en él se proponía que se rodeara de edificios capaces de dotar de marcada identidad a la nueva plaza (Figura 1)⁸. Se pretendía así reforzar la imagen de Madrid como capital de un estado moderno. El mobiliario de la plaza contribuía a acentuar esta “capitalidad”, con un monumento dedicado a Cervantes, quizá el escritor que, en mayor medida, podía identificarse con la internacionalidad de España y el español.



Figura 1. *Plaza de España* (Jesús Carrasco, Madrid, 1910, Plano General). Ayuntamiento de Madrid, Archivo de Villa.

Del proyecto de Jesús Carrasco únicamente se llevó a cabo el trazado de las alineaciones perimetrales y el monumento a Cervantes, aunque este se iniciara ya durante la dictadura de Primo de Rivera y se concluyera tras la Guerra Civil, momento en el que se levantaría en el frente noreste de la plaza una construcción con una altura absolutamente desproporcionada con respecto al entorno, el llamado “Edificio España” (obra de Julián y José María Otamendi Machimbarrena, construido entre 1947 y 1953), “*un «gran decorado» hacia la Plaza, sin nada detrás, más que una pequeña calle abandonada, sobre la que se erigen los contrafuertes que sujetan la gran fachada de «cartón piedra»*”⁹.

A la retórica monumental y triunfalista, muy de la época, del “Edificio España”, le surgiría muy pronto un directo competidor: la “Torre de Madrid” (obra de Julián y José

⁶ AYUNTAMIENTO DE MADRID, “Plaza de España. Síntesis de información”. En: <<http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UrbanismoyVivienda/Urbanismo/PlazaEspana%20C3%B1a/InformacionRelacionada/Ficheros/documentoinformativoplazaespa%20C3%B1a.pdf>> (Fecha de consulta: 16/07/2018)

⁷ Expediente instruido por proposición de varios Sres. Concejales para reformar las actuales alineaciones de la Plaza de San Marcial (1909-1911). Biblioteca Digital memoriademadrid, Ayuntamiento de Madrid, Archivo de Villa (AMAV). Obras municipales. Signatura:19-193-8.

⁸ Biblioteca Digital memoriademadrid, AMAV. Planos. Signatura: 069-32-2/1.

⁹ GUERRA DE LA VEGA, R., *Madrid 1920-1980. Guía de la arquitectura contemporánea*, Madrid, Edición del autor, 1981, p. 52.

María Otamendi Machimbarrena, construido entre 1954 y 1960). El semanario *Blanco y Negro* titulaba: “La bandera española en el edificio más alto de Europa”¹⁰, y es que, la idea inicial con la que estaba concebida la plaza, tanto desde un punto de vista político como urbano, fue completamente transformada en el franquismo. Frente al concepto universalista de España como cuna de un idioma común internacional, las obras llevadas a cabo en los años 40 y 50 ahondaban en mostrar un enaltecimiento del país a partir de una idea simplista y meramente propagandista de la grandeza.

Con el tiempo, el espacio fue transformándose en una apacible plaza sin demasiadas pretensiones o expectativas. El vacío de unos cuantos edificios de la periferia y una innegable degradación de la bandeja central, le fue confiriendo un cierto carácter inhóspito y desconectado que las visitas de turistas o gentes provenientes de otros puntos de la geografía española no eran capaces de paliar¹¹. La plaza languidecía al mismo ritmo en que lo hacía el viejo dictador que pretendió medir su grandeza en metros de ladrillo en vertical.

En la actualidad, la plaza de España se encuentra en el foco de interés por la remodelación de sus edificios principales y la iniciativa del consistorio madrileño que, bajo el lema “Cambia la plaza”, dio el triunfo al proyecto *Welcome Mother Nature*, cuyos aspectos más significativos pasan por reordenar y disminuir el tráfico permitiendo la plantación de un gran número de árboles y formando un todo continuo, enlazando ámbitos verdes de gran valor natural y urbano¹².

3.2. Plazas para una exposición

La significación de la plaza de España de Barcelona está vinculada a la celebración de la Exposición Universal de 1929 y, por ello y a su vez, con la plaza de España de Sevilla.

La pérdida de los territorios coloniales culminada en 1898 produjo en España dos sentimientos encontrados: la nostalgia por el imperio perdido y la regeneración¹³. Cataluña representa claramente esta última, toda vez que el colonialismo americano se vio siempre más como una empresa vinculada al antiguo reino de Castilla que al de Aragón, tradicionalmente volcado hacia el Mediterráneo.

La dictadura del general Primo de Rivera intentó dotarse de una ideología que justificara su utilidad y permanencia. José María Pemán y José Pemartín serán a partir

¹⁰ “La bandera española en el edificio más alto de Europa”, *Blanco y Negro*, 19 de octubre de 1957, pp. 38-39.

¹¹ Según datos municipales, uno de cada dos turistas que llegan a Madrid acude a la plaza y lo hace principalmente por el reclamo de la emblemática escultura central; también, tres de cada cuatro personas que concurren en la plaza son visitantes.

BLASCO, J. A., “La Plaza de España de Madrid: Pasado, presente y ¿futuro? de un espacio en búsqueda de su identidad (3. El futuro).” En: <<http://urban-networks.blogspot.com.es/2014/10/la-plaza-de-espana-de-madrid-pasado.html#more>> (Fecha de consulta: 16/07/2018).

¹² *Welcome Mother Nature 2*. En: <https://decide.madrid.es/docs/plaza/30_dossier_finalista_welcome_mother_nature.pdf> (Fecha de consulta: 16/07/2018).

¹³ PÉREZ ESCOLANO, V., “Sevilla y Barcelona. Las Exposiciones de 1929 en España”, *Anales del Instituto de arte americano e investigaciones estéticas "Mario J. Buschiazso"*, nºs 27/28, años 1989-1991, pp. 219-234.

de entonces los principales inspiradores y propagandistas de la doctrina oficial del nuevo régimen. A través de las páginas de *La Nación*, *Unión Patriótica* y varios libros apologéticos de la dictadura, los ideólogos primorriveristas elaboraron un mensaje nacionalista español que consolidó un canon patriótico católico ortodoxo y antiliberal¹⁴. La dictadura de Primo de Rivera ungió la “*deriva militar, católica y monárquica del españolismo y del hispanoamericanismo en un fastuoso muestrario monumental que exhibieron las grandes exposiciones internacionales de Barcelona y Sevilla en 1929*”¹⁵, ambas reunidas bajo la denominación común de Exposición General Española.

En ambos certámenes, la presencia del estado se iría haciendo cada vez mayor, culminando con la creación el 25 de abril de 1928 del Patronato Nacional de Turismo, que dio el impulso definitivo para la promoción de dichas exposiciones, las cuales sirvieron como vehículo para desarrollar el plan con el que el gobierno español trataba de crear algo similar a lo que actualmente se define como “marca-España”, ofreciendo, tanto a nivel nacional como internacional, “*una imagen de España que subrayaba el potencial estratégico de su pasado imperial*”¹⁶. Esta imagen habría de publicitarse tanto a nivel nacional, como internacional y en este plan a dos niveles se invirtió una cantidad superior al millón de pesetas.

Inscrita en el periodo final de la dictadura de Primo de Rivera, la imagen de España queda vinculada a lo que los ideólogos más afines denominarían los “valores tradicionales” de la historia hispana, esto es, la religión, la monarquía y la patria¹⁷. Partiendo de esta premisa, si había un momento de la historia de España constituido como hito universal y muestra de la grandeza perdida de la España Imperial, este era el del descubrimiento de América, empresa colonizadora en la que, quizá como nunca, religión, monarquía y patria se unieron estrechamente. Siendo además Sevilla y Barcelona los lugares elegidos -ambas ciudades, junto a Cádiz, puertos desde los que se comerciaba con las Indias-, resultaba lógico que la exposición girara en torno a este hecho, procurando al mismo tiempo reforzar los lazos perdidos con las antiguas colonias americanas.

3.2.1 La plaza de España de Sevilla

La Exposición Iberoamericana celebrada en Sevilla en 1929 se situó al sur de la ciudad consolidada, dado que estos terrenos eran mayoritariamente de propiedad municipal y resultaban muy cercanos al parque de María Luisa. En octubre de 1911 se nombró a Aníbal González y Álvarez-Ossorio Arquitecto Director de la muestra.

Dentro de la exposición, la plaza de España es el conjunto arquitectónico de mayor envergadura (Figura 2). En ella se llevó a cabo el acto central de la inauguración del

¹⁴ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A., “La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín”, *Revista de estudios políticos*, nº 108, 2000, pp. 197-224.

¹⁵ MORENO, J., “Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo XX”, Forcadell, C.; Salomón, P.; y Saz, I. (coords.), *Discursos de España en el siglo XX*, Zaragoza, IFC-Universitat de València, 2009, p. 137.

¹⁶ MARTÍN EMPARÁN, A., “Primer proyecto español de marca-país: la Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929”, *I+Diseño: revista internacional de investigación, innovación y desarrollo en diseño*, vol. 1, nº 1, 2009, p.8.

¹⁷ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A., “La idea de España en los ideólogos”, p. 201.

evento, constituyéndose como imagen representativa de la muestra¹⁸. Está diseñada como contrapunto y complemento de la inicialmente denominada plaza de Honor, después de América. Fue proyectada por el arquitecto Aníbal González Álvarez-Ossorio y su construcción se inició en 1914. Tiene una forma semielíptica que simboliza el abrazo de España a sus antiguas colonias y mira al Guadalquivir como conexión con América¹⁹.



Figura 2. Sevilla. Exposición Ibero-Americana. La Plaza de España [Postal editada con motivo de la celebración de la muestra. Sevilla, 1929].

La plaza se circunda por una serie de edificios construidos en estilo neomudéjar de inspiración renacentista y barroca, a lo que habrá que sumar el influjo palladiano visible en las alas curvas rematadas por torres, verdadera “traición” al nacionalismo imperante en el conjunto. En la parte inferior de estas alas porticadas se sitúan 48 bancos de cerámica dedicados a las provincias de España colocadas en orden alfabético²⁰. En estos bancos se acentúa la carga política y propagandística del conjunto: de hecho, algunas de las escenas históricas representadas fueron retiradas en los meses previos a su inauguración, por considerarse “*que no sintonizaban con la idea de unidad y paz que pretendía proyectar el recinto monumental*”²¹. En general, se retiraron representaciones que pudieran ser utilizadas por movimientos segregacionistas, como el reconocimiento de fueros -son los casos de Logroño o Álava, cuya solicitud de ser representada con “La Carta del Zadorra”²² fue sustituida por “La entrega de Álava a la corona de Castilla”- o aquellas que representaban momentos “oscuros” de la historia de España, tales como “La muerte de García IV” para Navarra o la figura de Fernando VII, que fue sustituida

¹⁸ En el Cartel Oficial de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, Iberia ofrece el Laurel de Oro, símbolo de la grandeza española, a las diferentes naciones participantes y lo hace recortándose sobre la plaza de España, elemento representativo de la exposición.

¹⁹ CABRERO NIEVES, J.J., “Exposición Ibero-Americana de Sevilla 1929”. En: <<http://exposicioniberoamericanadesevilla1929.blogspot.com.es/2011/04/la-plaza-de-espana-i.html>> (Fecha de consulta: 13/08/2018).

²⁰ El proyecto de la plaza data de 1914 y en él se sigue la delimitación provincial fijada en 1833, en la que las islas Canarias estaban agrupadas en una única provincia. Por otra parte, la provincia de Sevilla no dispone de banco propio, no obstante está representada en los murales colocados al principio y final de cada tramo.

²¹ PALOMO GARCÍA, M. C., “La Plaza de España, de Sevilla. Conjunto Monumental donde la Cerámica es protagonista”. En: <<http://www.retabloceramico.net/articulo0543.htm>> (Fecha de consulta: 13/08/2018).

²² Ceremonia que llevaba a cabo el Ayuntamiento de Vitoria en la mañana de San Juan, en la que, con gran festejo y acompañamiento, se echaba una carta en el río Zadorra cerca de Arriaga, la cual se fundaba en un privilegio que el Rey Alfonso VIII diera a la villa, prometiendo guardar sus fueros y privilegios en tanto tuviere curso el río Zadorra. SOCIEDAD LANDAZURI ELKARTEA, “La carta al Zadorra”. En: <http://www.landazuri.com/es/noticias_detalle.asp?id=430> (Fecha de consulta: 18/08/2018).

en el banco de Madrid por otra de “Los sucesos del 2 de mayo de 1808”²³. Y es que, a pesar de la diversidad de los temas tratados, hay tres que copan la mayoría de las escenas históricas representadas: la Reconquista, que culmina con las figuras de los Reyes Católicos enlazadas éstas a su vez con la hazaña colombina; escenas de la monarquía española²⁴ y hechos de la Guerra de la Independencia, siendo estas últimas las únicas en las que puede constatarse la presencia del pueblo.

Hoy en día, la plaza de España de Sevilla continúa siendo punto de referencia para el turismo, lugar de encuentro y espacio de ocio²⁵. Igualmente, su especial fisonomía la ha convertido en el escenario elegido para el rodaje de varias películas de producción internacional²⁶:

186

3.2.2 La plaza de España de Barcelona

El origen de la plaza de España de Barcelona debemos buscarlo en el Plan de Reforma y Ensanche de Barcelona de Ildefonso Cerdà de 1859; no obstante, en dicho plan la plaza no aparece todavía como tal, sino únicamente como cruce de tres vías de gran trascendencia para el posterior desarrollo urbano de la ciudad de Barcelona: la Gran Vía de les Corts Catalanes, la avenida del Paral·lel y la calle de la Creu Coberta²⁷. La intersección de estas vías configura en este punto el núcleo de conexión de las comunicaciones entre la ciudad futura, Montjuïc, y las poblaciones del llano del Llobregat; pero también la confluencia de tres tramas, la del barrio de Sants, del Eixample y la propia montaña de Montjuïc, un lugar sin embargo que carece de definición en el plano de Cerdà, en donde la futura plaza de España es todavía un vacío, no una plaza.

El relativo éxito de la Exposición Universal de Barcelona celebrada en 1888 sobre los terrenos del parque de la Ciudadela, coincidiendo con una época de *renaixença* cultural, política y urbanística, llevó a la idea de celebrar una exposición de carácter internacional que impulsara la ciudad hacia el futuro. Inicialmente se pensó que el recinto de la exposición estuviese en la zona del Besós, aunque posteriormente se

²³ A pesar de que no hemos podido consultar la Tesis Doctoral de José Antonio Solís Burgos de título: “La plaza de España de la exposición iberoamericana de Sevilla” (Universidad de Sevilla, año 2000), varias de las obras que hemos consultado para elaborar esta parte relativa a la plaza de España de Sevilla, la citan y remiten a ella: por esto consideramos preciso hacer constar aquí el origen de la información que aportamos a pesar de que la misma ha sido obtenida a partir de fuentes indirectas.

²⁴ En este sentido conviene recordar que, para los ideólogos del régimen de Primo de Rivera, la monarquía había salvado a España de la descomposición con Isabel y Fernando, con Felipe V y en la guerra de Independencia. Había continuado esta labor en el siglo XX cuando la nación se encontraba de nuevo al borde del abismo, manteniéndose en el trono en contraste con el derrumbe de varias coronas europeas tras la I Guerra Mundial.

²⁵ Tras el convenio marco de colaboración firmado en mayo de 2016 entre las Consejerías de Educación y de Cultura de Andalucía y la Fundación del Teatro Real, cuyo objetivo pretende desarrollar actividades de difusión de la música en centros docentes y espacios patrimoniales públicos andaluces, la Plaza de España de Sevilla fue escenario de la retransmisión desde el Teatro Real de Madrid vía *streaming* de óperas como *Otello* (24/09/2016) o *I puritani* (04/07/2016).

²⁶ En la plaza de España en Sevilla se han rodado películas como *Lawrence de Arabia* (*Lawrence of Arabia*, David Lean, 1962), *El viento y león* (*The Wind and the Lion*, John Milius, 1975), *Stars Wars episodio II: el Ataque de los Clones* (*Star Wars. Episode II: Attack of the Clones*, George Lucas, 2002) o *El Dictador* (*The Dictator*, Larry Charles, 2012).

²⁷ La actual calle de la Creu Coberta se corresponde con la antigua carretera de Madrid, y así, donde hoy se halla la plaza de España, anteriormente se encontraba un templete con la cruz de término de la ciudad.

barajaron otros lugares, como la plaza de las Glorias Catalanas y Montjuïc. Finalmente, esta última sería la opción elegida, lo cual desató una intensa polémica ya que, según sus detractores, contradecía el Plan Jaussely que potenciaba el entorno de la plaza de las Glorias Catalanas -lo que, por otra parte, había provocado ya intensos procesos especulativos en la zona- y porque presentaba una topografía excesivamente abrupta que contrastaba con la llanura de la zona anterior. Aparentemente, sorprende que esta decisión viniera de la Liga Regionalista, ya que optaba “*por un lugar llamado plaza de España en detrimento de otro llamado de las Glorias Catalanas, con la connotación política, social y cultural que ello conllevaría*”²⁸; sin embargo, la plaza así mencionada carecía en ese momento de una determinación espacial precisa y de elementos identificativos que pudieran relacionarla con dicha denominación y, en cualquier caso, nada semejante al valor simbólico que pudiera tener para Barcelona el recuperar la montaña y el castillo de Montjuïc que, junto a la Ciudadela, representaba el control militar que durante siglos había impuesto el poder central sobre la ciudad²⁹.

Una vez fijado el emplazamiento de la futura Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y sus Aplicaciones y General Española en 1913, se sucedieron los proyectos de ordenación global de la montaña y configuración de la plaza de España³⁰. Tras el golpe de estado de Primo de Rivera de 1923 se disolvió la Mancomunidad, al tiempo que Puig i Cadafalch dejaba de ser referente para la exposición. Las obras se interrumpieron hasta que las retoma el arquitecto municipal Antoni Darder en 1926, año en que el hemiciclo diseñado por Puig i Cadafalch y Busquets ya estaba construido. De forma que Darder mantiene la estructura semicircular de entrada a la Exposición, organiza el extremo opuesto, donde se construirían una serie de hoteles que servirían para acoger a los visitantes y una platabanda central circular donde había de construirse una fuente, cuya temática, siguiendo las indicaciones de Miguel Primo de Rivera, debía resultar un monumento a la Raza hispana. Será entonces cuando se “justifique” la denominación de plaza de España, ya que la Font dels Tres Mars -diseñada por Josep María Jujol en 1928- constituye una representación de España (Figura 3)³¹.

Se trata de un conjunto de planta triangular curva -con los lados y vértices orientados hacia las seis grandes vías que cruzan la plaza-, rodeado de tres grandes estanques. En los tres frentes se abren tres nichos ocupados por grupos escultóricos, obra de Miquel Blay, que simbolizan los ríos que desembocan en las tres cuencas marinas que rodean la península Ibérica: la mediterránea -el Ebro-, la cantábrica -con unas figuras de adolescentes que representan los ríos de dicha cuenca, cortos y rápidos y la atlántica -el Guadalquivir y el Tajo-. En los vértices del edículo central se sitúan tres grupos -obra de los hermanos Miquel y Lluçia Oslé- que representan los beneficios de las aguas: la abundancia, la salud pública y la navegación. Alrededor del cuerpo central se disponen tres grandes columnas que simbolizan la Religión, el Heroísmo y las Artes, a través de unas cintas entrelazadas en las que se podían leer los nombres de personajes españoles

²⁸ VIDAL TOMÁS, J., “Opúsculo sobre la Plaza de España. Espacio noucentista de Barcelona”. En: <<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/8352/Op%C3%BAsculo%20sobre%20la%20Plaza%20Espa%C3%B1a-Jorge%20Vidal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> (Fecha de consulta: 2/08/2018).

²⁹ SOLÁ-MORALES, I. de, “L’Exposició Internacional de Barcelona (1914-1929) com a instrument de política urbana” en *Recerques: Història, economia i cultura*, nº 6, 1976, p.139.

³⁰ FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, G., “La plaça d’Espanya de Barcelona: un capítol rellevant dins de la conjuntura urbana de Montjuïc”. En: <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-973.htm>> (Fecha de consulta: 3/08/2018).

³¹ Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona (AMCB), R.0521.

que habían personificado dichas virtudes: una cruz, con Ramon Llull, santa Teresa de Jesús y san Ignacio de Loyola; una espada, con Don Pelayo, Jaime I de Aragón e Isabel la Católica, y un libro, con Ausiàs March y Miguel de Cervantes. La obra se remata con un pebetero de fuego con tres Victorias aladas en bronce, obra de Frederic Llovet³².

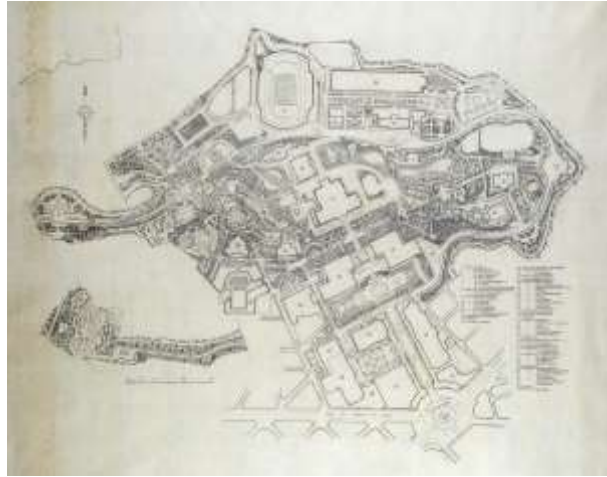


Figura 3. Disposición general de la Exposición Internacional de 1929 de Barcelona. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

Toda la iconografía del conjunto y hasta su disposición responde al mensaje “españolista” que se pretendía transmitir, ya que, según el propio Jujol, *“el pebetero significaba el sacrificio permanente de España para defender la civilización”*. La Fuente de los Tres Mares, como expresión también del ideario primorrriverista, hablaba de la existencia de un “espíritu territorial”, fruto del carácter peninsular de España que la hacía diferente del resto de Europa y, especialmente, representaba esa idea de religión-patria unidas y tomando y dando sentido la una a la otra. Igualmente, la significación de España como “empresa colectiva” se plasma incorporando la figura de Isabel la Católica que, aunque reina de Castilla, representa la totalidad del territorio nacional y la voluntad de unificar este en la empresa colombina: idea que viene subrayada al orientar el frontal que representa la vertiente atlántica hacia la avenida de América, vía de entrada a la exposición³³.

A pesar de la “españolidad” que la Fuente de los Tres Mares confiere al espacio urbano en el que se inserta, no podemos obviar la inscripción SPQB que aparece hasta seis veces en la base de la fuente. El acrónimo SPQB (*Senatus Populusque Barcinonensis* / Senado y Pueblo de Barcelona) es una referencia al rótulo colocado siglos atrás a la entrada de la capilla del Ayuntamiento por el Consell de Cent, institución de gobierno de Barcelona abolida en 1714 por Felipe V; y, dado el contexto político en el que se inscribe, una reivindicación del carácter catalanista que tuvo la exposición en sus

³² FABRE, J.; HUERTAS, J. M. y CASAJOANA, P., “Fuente de la Plaza España. Fuente de los tres mares”. En:

<http://w10.bcn.cat/APPS/gmocataleg_monum/FitxaMonumentAc.do?idioma=ES&codiMonumIntern=591> (Fecha de consulta: 20/8/2018).

³³ La vía de entrada a la exposición de 1929 se denominó inicialmente avenida de América, y tras la celebración de dicha exposición pasó a llamarse avenida de Pi y Margall. Con fecha de 7 de marzo de 1939 el consistorio catalán aprobó el cambio de denominación de muchas de las vías de la ciudad, entre ellas esta, que pasó a ser la avenida de la Reina María Cristina.

comienzos con Josep Puig i Cadafalch, frente al “españolismo” impuesto por la dictadura primorriverista. Un “españolismo” por otra parte que se adorna con el barroquismo de una fuente de claro influjo berniniano y unas torres directamente denominadas venecianas, obra de Ramón Reventós.

4. La España franquista

Tanto durante la Dictadura de Primo de Rivera como durante la II República se modificó el nomenclátor ciudadano. No obstante, no se dictaron normas a este respecto como sí se había hecho en épocas anteriores tal y como ya se ha apuntado en este texto.

189

Tras el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, en las ciudades de la zona sublevada comenzó a procederse al cambio de nombre de las calles y plazas que pudieran “evocar o recordar al enemigo”, esto es, fundamentalmente, nombres de personajes relacionados con la II República Española o con la república como tal. Una vez concluido el conflicto bélico, se mantuvo el estado de guerra hasta 1948, lo cual llevó a un estado de represión de todo aquello que supusiera el mantenimiento del anterior estado. El objetivo estaba claro: borrar la república, y para hacerlo resultaba necesario eliminar su historia de la memoria. Y lograr esta “amnesia” generalizada pasaba, entre otras muchas cosas, por eliminar de los callejeros nombres como República, Libertad, Constitución, 14 de abril, etc., y sustituirlos por otros como General Franco, José Antonio Primo de Rivera o España, porque lo que puede entenderse como una mera localización geográfica pasó a ser “marchamo de españolidad” frente a la pretendida internacionalización del periodo anterior.

Estas denominaciones vinculadas al Alzamiento Nacional se emplearon en vías y plazas ya existentes, para así eliminar nombres “poco o nada patrióticos” o para vincularlos a espacios centrales y representativos de cada ciudad; también se utilizarían en los nuevos proyectos urbanos que se acometieron en España en los años cuarenta, planes en los que se pretendían llevar a cabo las nuevas ideas urbanas preconizadas por Pedro Muguruza.

A partir de estas premisas, es fácil presuponer que el número de ciudades en las que se impone el nombre de España para alguna de sus calles o plazas es enorme. Optamos por recoger el caso de Zaragoza, dado que representa perfectamente el “baile” de nombres al que se vio sometido el callejero de las poblaciones españolas.

4.1 La plaza de España de Zaragoza

La actual plaza de España de Zaragoza tiene su origen en las destrucciones de los Sitios de 1808 y 1809. El entorno de la antigua Puerta Cinegia, incluida esta, quedó totalmente destruido: la Cruz del Coso, los conventos de San Francisco, de San Diego, de Jerusalén y de Santa Catalina y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. De la reordenación de estas ruinas surgiría el diseño de un gran paseo que proyectaría la ciudad hacia el sur y en cuya confluencia con el Coso conformaría una plaza, denominada inicialmente de San Francisco por el mencionado convento del mismo nombre que quedó totalmente derruido, actual plaza de España. Como ya hemos apuntado anteriormente, las vicisitudes políticas por las que atravesó el país a lo largo del siglo XIX llevaron a que la plaza cambiara de nombre en varias ocasiones: de la Constitución, tras 1812; Real Plaza de San Fernando, bajo Fernando VII; de nuevo de San Francisco a partir de 1833, con la regencia de la reina María Cristina y de nuevo de la Constitución a partir de

1850³⁴. En un lugar central se colocó una fuente en honor a Isabel II, en la que, en cuatro placas conmemorativas, se afirmaba la fidelidad de la ciudad hacia la reina y la sangre derramada por la religión y la Patria³⁵. Sobre los solares de los antiguos conventos se construyeron nuevos edificios que contribuirían a subrayar su progresivo valor de centralidad en la ciudad: Diputación Provincial y Banco de España.

En septiembre de 1902, la Fuente de la Princesa fue desmontada para dar mayor espacio al nuevo Monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria que estaba construyéndose junto a ella y que actualmente preside el centro de la plaza³⁶. El monumento fue realizado por el escultor Agustín Querol y el arquitecto Ricardo Magdalena, quienes concibieron el monumento como homenaje a la desaparecida Cruz del Coso y memoria por los caídos en la defensa de la patria. Con un lenguaje alegórico y una representación realista de las figuras, señala a la Guerra de la Independencia como hecho heroico, representando los valores difundidos por el nacionalismo conservador español de finales del siglo XIX. Durante toda la primera mitad del siglo XX, el crecimiento de Zaragoza hacia el sur es ya imparable y la entonces denominada plaza de la Constitución se convierte en el centro por excelencia de la ciudad.

En el alzamiento militar de 1936, Zaragoza se posiciona junto al bando de los sublevados desde sus comienzos. Se eliminarían entonces del callejero todas aquellas denominaciones que pudieran entenderse cercanas a la institución de la república; y así, la plaza de la Constitución recupera el nombre de San Francisco. En junio de 1937 la corporación municipal acuerda cambiar dicha denominación por la de plaza de España³⁷. No obstante, dicha decisión presentaba un problema y es que ya existía una plaza de España en Zaragoza, en el ensanche proyectado en 1928 por la Sociedad Zaragozana de Urbanización y Construcción (SZUC)³⁸: una plaza que se encontraba en el punto medio de la gran vía que constituía el eje principal del ensanche. Se creaba así una secuencia urbana denominada, de norte a sur, avenida de la Reina Victoria [Eugenia], plaza de España y avenida de Alfonso XIII, que llegaba hasta el Puente del 13 de septiembre, punto de arranque del Parque del General Primo de Rivera, una página completa de historia en el nomenclátor de la ciudad (Figura 4)³⁹.

³⁴ YESTE NAVARRO, I., “Ideología y urbanismo en la Zaragoza decimonónica”, *Artigrama*, nº 22, 2007, pp. 649-669.

³⁵ BIEL IBÁÑEZ, P., “Fuente de Neptuno o de la Princesa”. En: <http://www.zaragoza.es/ciudad/artepublico/detalle_ArtePublico?id=221> (Fecha de consulta: 04/08/2018).

³⁶ FORCADELL ÁLVAREZ, C. y HERNÁNDEZ, A., “Monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria”. En: http://www.zaragoza.es/ciudad/artepublico/detalle_ArtePublico?id=12 (Fecha de consulta: 04/08/2018)

³⁷ Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Zaragoza de 9 de junio de 1937. Libros de Actas, Año 1937, Tomo 272, f. 111 anv. y rev. Esta decisión fue ratificada el 24 de enero de 1940, cuando el Ayuntamiento de Zaragoza aprobó el nuevo nomenclátor callejero de la ciudad “*borrando [de él] todos aquellos nombres que se alejaban del nuevo Espíritu Nacional*”. Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza de 24 de enero de 1940. Libros de Actas, Año 1940, Referencia ES.50297.AM01.05.01 Libro L.A.00276.

³⁸ YESTE NAVARRO, I., “Desarrollo industrial y crecimiento urbano: la vivienda barata en Zaragoza (1860-1936)”, *Artigrama*, nº 14, 1999, pp. 145-150.

³⁹ Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ). ES. 50297. AM 04.02 Caja Signatura 0479.



Figura 4. Plano general de urbanización (SZUC, Zaragoza, 1928, rotulado sobre detalle). Archivo Municipal de Zaragoza.

Ante esta circunstancia, el Ayuntamiento estableció para evitar repeticiones que, “puesto que se llama hoy plaza de España a la antigua de San Francisco, se propone que a la antigua de España se le llame hoy de San Francisco”⁴⁰. Es así cómo, con un intercambio de nombres, una excéntrica plaza de España pasó a denominarse de San Francisco, evocando uno de los conventos más vinculados a la historia pasada de la ciudad y a su centro urbano, mientras que la plaza a la que este convento daba su nombre pasó a titularse de España⁴¹. No hacía falta nada más. La plaza de España se encontraba en el lugar más céntrico de la población y en su corazón se elevaba el Monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria, con el que el nacionalcatolicismo se vio perfectamente representado al reconvertirse éste en símbolo de reconocimiento de los mártires caídos por la patria en la última contienda nacional, pues mártires se les llamó a los que murieron en la “*cruzada de liberación de la patria*”.

La plaza mantendría su aspecto hasta 1992, momento en que la empresa Ortiz Nicuesa presentó a la aprobación municipal el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) “Puerta Cinegia”, redactado por el arquitecto Daniel Olano, que transformaría totalmente el frontal de la plaza correspondiente al Coso⁴². Posteriormente, en 2003, con la reforma del paseo de Independencia se llevó a cabo una remodelación de la plaza de España, reforzando el valor peatonal de la misma y el valor de estar, frente al de transitar. Esta idea se mantuvo con la incorporación del tranvía al centro de la ciudad, relegando el tráfico rodado en la zona a un valor secundario de baja intensidad.

5. Plazas para la democracia

Las restricciones que el Decreto de 17 de mayo de 1952 había introducido en cuanto al cambio de nombres y denominación de nuevas vías por parte de las corporaciones

⁴⁰ MARTÍNEZ DEL CAMPO, L. G.: “La construcción de identidades colectivas a través de la toponimia urbana. El nomenclátor callejero de Zaragoza en 1860 y 1940”, en ROMERO, C.; SABIO A. (coords.), *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, p. 220.

⁴¹ Durante los años de formación del entorno urbano de la actual plaza de San Francisco la onomimia de la zona se convierte en una transcripción de la historia del país. El arranque del proyecto en 1928 se vincula a los años finales de la monarquía de Alfonso XIII, como ya hemos reflejado en el texto. Durante los años de gobierno republicano, se unifica el nombre de los dos tramos de la avenida principal, denominándose avenida de Giner de los Ríos y manteniéndose el nombre de España para la plaza. En el acuerdo municipal de enero de 1940, a la avenida se la designaría conjuntamente paseo de Fernando el Católico y a la plaza, como ya hemos dicho, de San Francisco. La prolongación del paseo, llevada a cabo a partir de 1940, se denominaría del Isabel la Católica.

⁴² YESTE NAVARRO, I., “Del Tubo a «Puerta Cinegia» en Zaragoza. Evolución urbanística del sector en época contemporánea”, *Artigrama*, nº 20, 2005, pp. 433-455.

locales, cuyas decisiones debían tener la “autorización expresa del Ministerio de la Gobernación”⁴³, fueron dejadas sin efecto por Real Decreto de 16 de junio de 1979⁴⁴. De esta forma, los primeros ayuntamientos democráticos pudieron “restaurar” el nombre previo de un buen número de calles cuya denominación se había cambiado durante el franquismo para glorificar hechos y hombres del “Alzamiento Nacional”. Estas actuaciones no tuvieron en principio una normativa expresa que reglamentara estos cambios, dándose así el caso de que en algunos municipios la eliminación de los nombres franquistas se llevó a cabo muy rápida y totalmente, mientras que, en otros, el proceso fue largo, lento y todavía inconcluso. En la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, Ley de Memoria Histórica, se hace hincapié en la retirada de menciones conmemorativas de la sublevación militar, Guerra Civil y/o represión posterior de la dictadura⁴⁵.

6. Conclusiones

A priori, la etiqueta “de España” para una plaza no debería alterarse con la llegada de la democracia. No obstante, el uso que del término se hizo durante años anteriores y la imposición de dicha denominación sobre otras, incluso sobre aquellas que tenían un origen histórico y carecían de cualquier connotación política, llevaron a que se tendieran a recuperar esos nombres.

Según datos del INE⁴⁶ en España hay 8.124 municipios, de los que 1.344 tienen una plaza que se llama de España: esto es, el 16,54% de los municipios españoles tienen una plaza de España (Figura 5). Este valor medio no tiene, a priori, demasiado interés, pero sí lo tiene, en cambio, la distribución geográfica de los valores absolutos y relativos; y es que los porcentajes provinciales resultan muy dispares, por lo que la media no representa sino un valor intermedio entre los extremos. Podemos ver que hay provincias como Bizkaia⁴⁷ u Orense, en las que no hay un solo municipio con una plaza que se denomine de España. En el extremo opuesto, tenemos los casos de Badajoz y Zaragoza que, sumadas, concentran prácticamente el 20% de las plazas que se llaman de España.

⁴³ Título IV, Capítulo Primero, Sección Quinta. Art. 306. “*Deberán respetarse las denominaciones religiosas, patrióticas o tradicionales de calles, plazas, paseos, parques y conjuntos urbanos, y para introducir cualquier modificación en ellas, así como para la ejecución de acuerdos relativos a las mismas, se requerirá autorización expresa del Ministerio de la Gobernación*”.

Decreto de 17 de mayo de 1952 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales. Ministerio de la Gobernación. BOE, nº 159, de 07/06/1952, p. 2.547.

⁴⁴ IZU BELLOSO, M.J., “La toponimia urbana en el Derecho español”, *Revista de Administración Pública*, nº 181, 2010, p. 295.

⁴⁵ Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Jefatura del Estado. BOE, nº 310, de 27/12/2007, art.15, p. 53.414.

⁴⁶ Datos de enero de 2018. En:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1254735624326&p=1254735624326&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout (Fecha de consulta: 06/08/2018).

⁴⁷ En este sentido conviene aclarar que, en la información que se da en la página web Bilbao Izan, del Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, sobre la historia de la actual plaza Circular, no consta que el nombre que tuvo la plaza durante más de 50 años fue el de plaza de España, ya que esta fue la denominación que se le impuso el 20 de junio de 1937, al día siguiente de entrar las tropas de Franco en la ciudad durante la Guerra Civil. En:

http://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=BIZ_Callejero_FA&cid=1272986784639&language=es&pageid=1272986939596&pagename=BilbaoIzan%2FBIZ_Callejero_FA%2FBIZ_Callejero (Fecha de consulta: 26/07/2018)-

Investigar los distintos acontecimientos históricos y urbanos que han llevado a que estos valores sean como son constituye una propuesta de futuro.

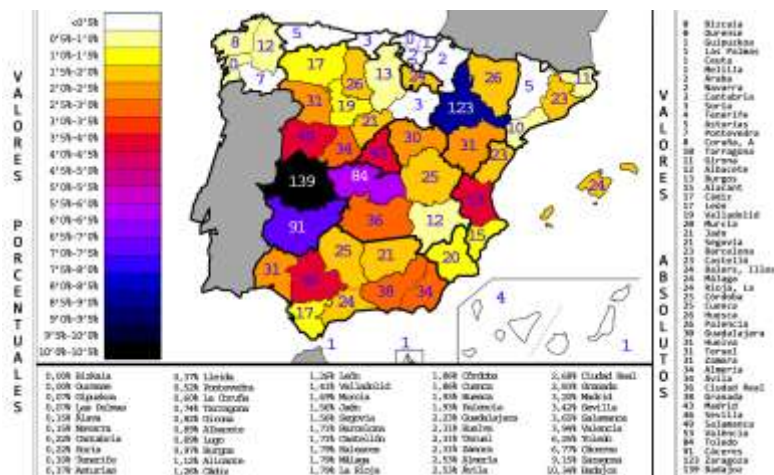


Figura 5. Distribución del número de plazas de España por provincias, valores porcentuales y absolutos (Elaboración propia a partir de los datos del INE)

El contenido ideológico mostrado por la toponimia urbana tiene un evidente valor histórico, representado a través de iconografías más o menos artísticas, y dota a los espacios urbanos de un valor identitario de gran importancia⁴⁸. En cualquier caso, se trata de un tema verdaderamente interesante que pretendemos continuar ahondando y del que este artículo no deja de ser sino una primera aproximación.

⁴⁸ Tras los acontecimientos del pasado 1 de octubre de 2017 en Cataluña, el día 11 del mismo mes, un hacker cambió en el buscador Google el nombre de la Plaza de España de Barcelona por Plaça 1 d'Octubre. La multinacional resolvió el problema en cuestión de horas, de manera que el cambio no pasó de ser una mera anécdota sin más: no obstante, esta acción nos sirve como ilustración de este valor de reafirmación identitaria que señalamos.

Bibliografía

- FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, G., “La plaça d’Espanya de Barcelona: un capítol rellevant dins de la conjuntura urbana de Montjuïc”. En: <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-973.htm>> (Fecha de consulta: 3/08/2018).
- IZU BELLOSO, M.J., “La toponimia urbana en el Derecho español”, *Revista de Administración Pública*, nº 181, 2010, pp. 267-300.
- MARTÍN EMPARÁN, A., “Primer proyecto español de marca-país: la Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929” en I+Diseño: revista internacional de investigación, innovación y desarrollo en diseño, vol. 1, nº 1, Universidad de Málaga, 2009, pp. 7-20.
- MARTÍNEZ DEL CAMPO, L.G.: “La construcción de identidades colectivas a través de la toponimia urbana. El nomenclátor callejero de Zaragoza en 1860 y 1940”, en ROMERO, C.; SABIO A. (coords.), *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, pp. 203-220.
- PÉREZ ESCOLANO, V., “Sevilla y Barcelona. Las Exposiciones de 1929 en España”, *Anales del Instituto de arte americano e investigaciones estéticas "Mario J. Buschiazzo"*, nº 27/28, años 1989-1991, pp. 219-234.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A., “La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín”, *Revista de estudios políticos*, nº 108, 2000, pp. 197-224.
- SOLÁ-MORALES, I. de, “L’Exposició Internacional de Barcelona (1914-1929) com a instrument de política urbana”, *Recerques: Història, economia i cultura*, nº 6, 1976, pp. 137-145.
- YESTE NAVARRO, I., “Desarrollo industrial y crecimiento urbano: la vivienda barata en Zaragoza (1860-1936)”, *Artigrama*, nº 14, 1999, pp. 135-155.
- YESTE NAVARRO, I., “Ideología y urbanismo en la Zaragoza decimonónica”, *Artigrama*, nº 22, 2007, pp. 649-669.

Cómo citar este artículo:

Yeste Navarro, I. (2019). Plazas de España en España. Un apunte a su contextualización histórica e ideológica. *ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, (16), 179-194.
